

**MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO**  
**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA**  
Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A

Santiago, 17 de enero de 2025

Estimado(a) Cliente:

Junto con saludarle informamos a usted que, el día 16 de enero de 2025, se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security Deuda Dinámica** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de enero de 2025, en la cual se modificaron los numerales 2.10 y 2.11 del número DOS. "Disminuciones de Capital" del Título IX. "Aumento y Disminuciones de Capital", en el sentido de ajustar el plazo y el valor cuota a considerar para el pago de las disminuciones de capital.

Las modificaciones incorporadas en el Reglamento Interno del Fondo entrarán en vigencia el día **30 de enero de 2025**, las cuales también podrá consultar en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (56-2 2581 5600 - [sacinversiones@security.cl](mailto:sacinversiones@security.cl))**.

Muy atentamente,

**Juan Pablo Lira T.**  
Gerente General  
Administradora General de Fondos Security S.A.